

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****29076** *MOTOR REPRIS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de "Motor Repris, S.A.", celebrada el 30 de junio de 2.010, acordó por unanimidad su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose, entre otros acuerdos, el Balance de transformación y los nuevos estatutos sociales de la Compañía atendiendo la nueva forma social.

Barcelona, 22 de septiembre de 2010.- Don Juan Cambra Eza y Don José Enrique Olives Rull, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad "Motor Repris, S.A."

ID: A100070532-1